

DIRECTIVA Nº 54 -2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

**IV FERIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INSTITUTOS
Y CETPROs PÚBLICOS - INTI 2015
III CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN TÉCNICA -2015
"TUKUY RURAQ AMAUTA"**

I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene la finalidad de normar, ejecutar y evaluar la IV FERIA Nacional de Investigación e Innovación Tecnológica de Institutos y CETPROs Públicos – INTI 2015 y el III Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Educación Técnica – 2015 "Tukuy Ruraq Amauta", para contribuir con la implementación de procesos y mecanismos orientados a promover una cultura de investigación, innovación, emprendimiento y de transferencia tecnológica en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) e Institutos Superiores de Educación (ISE) con oferta de Educación Superior Tecnológica del país, a través de una comprensión clara de la relación entre la formación y la producción de bienes y servicios en un mundo cambiante donde la investigación e innovación tecnológica son factores relevantes para la mejora de la productividad y competitividad de los diferentes sectores económicos productivos, sociales y culturales.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer capacidades de investigación e innovación tecnológica en las y los directivos, docentes y estudiantes de IEST y ISE con oferta de Educación Superior Tecnológica y CETPRO públicos del país, mediante la formulación, ejecución y difusión de proyectos de investigación e innovación tecnológica que respondan a las demandas, necesidades y oportunidades de sus contextos locales y regionales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacidades de directivos, docentes y estudiantes de IEST, ISE y CETPRO para la formulación y ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica.
- Exponer proyectos de investigación e innovación tecnológica en las etapas institucional y regional de la feria INTI 2015, orientados a la mejora de la productividad y competitividad de sectores estratégicos para el desarrollo local, regional o nacional.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y aprendizajes en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica.
- Promover el relacionamiento de los IEST, ISE y CETPRO con las empresas e instituciones del sector productivo vinculados con las carreras que ofrecen.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044 Ley General de Educación.
- Ley Nº 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Resolución Suprema Nº 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021, La Educación que queremos para el Perú".

- R. M. N° 556-2014-MINEDU - Aprueban la Norma Técnica «Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.

IV. ALCANCE

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- Dirección de Gestión Pedagógica.
- Unidad de Gestión Educativa Local de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- Institutos de Educación Superior Tecnológica Público (IEST), Escuela de Formación Artística (ESFA) y CETPROs Públicos de la Región Tacna.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, regulará el desarrollo de la **"IV FERIA NACIONAL DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA – INTI 2015"**; los Institutos y las UGELs, implementarán el desarrollo de las actividades.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Categorías

Las categorías del concurso para la **"IV FERIA NACIONAL DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA – INTI 2015"**, es la siguiente:

CATEGORÍA: ESTUDIANTES CETPRO Y/O INSTITUTOS

NIVEL	TIPOS DE PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS PRIORIZADAS
Educación Técnico Productiva	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de investigación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Agua Energía Agroindustria
Educación Superior Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de innovación tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> Turismo, Textil y Artesanía Electrónica y Tecnologías de Información y Comunicación

CATEGORÍA: DOCENTES Y/O DIRECTIVOS

NIVEL	CATEGORÍA	DIRIGIDO A
IEST / ISE	Gestión Técnico Pedagógico (GTP)	Docentes
	Gestión y Relacionamento Institucional (GRI)	Directivos
CETPRO	Gestión Técnico Pedagógico (GTP)	Docentes
	Gestión y Relacionamento Institucional (GRI)	Directivos

6.2. De la inscripción

La Dirección de cada instituto o CETPRO con la participación activa del responsable designado y/o asesor de cada proyecto, debe de registrar todos los datos requeridos en la ficha de inscripción del proyecto.

Por los problemas técnicos que existen para registrar, remitir a los siguientes correos electrónicos:

- Si se está postulando para participar en IV Feria Nacional de Investigación e Innovación Tecnológica Inti 2015, enviar el Proyecto al correo electrónico: feriainti@minedu.gob.pe.
- Si el postulante inscribirá su Buena Práctica al III Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes Tukuy Ruraq Amauta 2015, deberá enviarlo al correo electrónico: concursotukuyruraq@minedu.gob.pe.

La fecha de inscripción se vence indefectiblemente el día 31 de agosto de 2015. No hay prórroga para otra fecha, según comunicado por la Comisión Organizadora DISERTPA- MINEDU.

6.3. Del cronograma y etapas de ejecución de la IV FERIA INTI 2015

ACTIVIDAD	FECHAS (PLAZO)
Inscripción	Hasta el 31 de agosto
1ra. ETAPA: INSTITUCIONAL (IEST/ISE/CETPRO)	
Feria de exposición y evaluación de proyectos de investigación e innovación tecnológica	Hasta el 11 de setiembre
Publicación de los resultados y ranking de proyectos en la página web.	Hasta el 15 de setiembre
2da ETAPA: REGIONAL	
Obtención del reporte de proyectos ganadores en la etapa institucional de la web.	16 de setiembre
Feria de exposición y evaluación de los proyectos ganadores en la etapa institucional. Lugar: IEST Público Francisco de Paula Gonzáles Vigil. Horario: 9:00am a 12:00m.	29 de setiembre
Registrar los resultados y ranking de proyectos en la página web.	01 de octubre
3ra ETAPA: CONCURSO NACIONAL INTI 2015	
Evaluación de proyectos ganadores en regiones por el Comité Evaluación Nacional	Del 05 al 15 de octubre
Registro de resultados y ranking de proyectos en la página web	16 de octubre
Intercambio de experiencias con los ganadores nacionales en centros de investigación y empresas que desarrollan innovación.	Desde 26 al 29 de octubre
Ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganadores 2015.	Viernes 30 de octubre

6.4. De la participación de/los estudiante(s) del instituto o CETPRO público en la etapa regional

- Mediante oficio, el instituto o CETPRO público comunicará a la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, hasta el día 17 de setiembre del año en curso, su participación, adjuntando copia de las fichas de inscripción en el sitio web de los organizadores de la FERIA INTI 2015 y ficha evaluación aplicadas en la etapa institucional.
- Cada instituto de Educación Superior Tecnológico o CETPRO, se responsabiliza del traslado, stand.
- Cada institución participante según categoría y tipo, presenta el día de la exposición según cronograma del numeral 6.3., su carpeta del proyecto de investigación tecnológica o proyecto de innovación tecnológica, a cada jurado calificador.
- Cada instituto o CETPRO, participa con dos(02) proyectos en cada categoría y nivel.

6.5. Del CRONOGRAMA del concurso de la buena práctica

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN	
Inscripción de buenas prácticas en el portal web	Hasta el 31 de agosto.
1ra. ETAPA: EVALUACION REGIONAL	
Evaluación por el Comité de Revisión	Viernes 04 de setiembre
Evaluación por Jurado Calificador	Martes 08 de setiembre
Reporte de ganadores regionales en la plataforma virtual.	Jueves 10 de setiembre
2da. ETAPA: EVALUACION NACIONAL	
Evaluación por el comité de revisión.	Del martes 15 al viernes 18 de setiembre.
Evaluación por el Jurado Calificador.	Del 22 al 30 de setiembre.
Publicación de nominados a la premiación.	Viernes 25 de setiembre.
PREMIACION	
Intercambio de experiencias.	Del lunes 26 al jueves 29 de octubre.
Ceremonia de premiación y publicación de resultados.	Viernes 30 de octubre.

6.6. De la participación de/los docente(s) o directivo(s)

- El docente o directivo se inscribe en el portal web del concurso TUKUY RURAK AMAUTA, según cronograma especificado en el numeral 6.5.
- El Director General o Director del instituto o CETPRO, remite a la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, la evidencia de inscripción en el concurso TUKUY RURAK AMAUTA, en el portal web del MED o haber remitido al correo electrónico concursotukuyruraq@minedu.gob.pe, de(los) docente(s) o Directivo(s) participantes, ficha descriptiva de la buena práctica y declaración jurada, hasta el jueves 03 de setiembre del presente año.

6.7 Comité Organizador

El Comité Organizador en cada etapa, están presididos por los correspondientes directores(as) institucionales y especialistas designados.

6.5. Jurados y premios

- En la etapa institucional**, se formará un Comité de Evaluación conformado por tres integrantes, que pueden ser:
 - Representante de algún agente económico de la localidad relacionado con la oferta de formación que brinda el centro de estudios.
 - Representante del sector público de la localidad relacionado con la oferta de formación que brinda el centro de estudios.
 - Representante de Educación Superior relacionado con la oferta de formación que brinda el centro de estudios.
 - Director(a) General o Director(a) de IEST o CETPRO.
- En la etapa regional:**
 - Representante de un agente económico de la localidad relacionado con la oferta de formación que brindan los IEST y/o CETPRO.
 - Representante del sector público relacionado con la oferta de formación que brindan los IEST y/o CETPRO.
 - Representante de educación superior relacionado con la oferta de formación que brindan los IEST y/o CETPRO.

- Los premios se otorgarán al primer lugar de categoría y/o nivel.
- La **ceremonia de premiación** a cada categoría y nivel, se llevará a cabo en el Auditorio "José Carlos Mariátegui" de la Municipalidad Alto de la Alianza, a las 13:00 horas del día 29 de setiembre de 2015. Los premios son donados por empresarios, autoridades de instituciones públicas y privadas.

6.6. Funciones del Comité de Evaluación

- a) Evaluar los proyectos presentados utilizando los criterios establecidos en la presente. Los instrumentos de apoyo para realizar la evaluación se reportan en el anexo N° 02 (ficha de evaluación) y en el anexo N° 03 (escala valorativa de los criterios e indicadores de evaluación).
- b) Elaborar y firmar el acta de evaluación con la relación de proyectos evaluados de acuerdo con el puntaje obtenido y puesto que ocupan.
- c) Entregar el acta de evaluación a la dirección respectiva:
 - El Comité de Evaluación, en la etapa institucional entrega al Director del centro de estudios, el acta de los resultados de su evaluación, y éste deriva dicho informe a la DRE /GRE a través del sistema informático ubicado en la plataforma web de la DISERPA.
 - El Comité de Evaluación, en la etapa regional evalúa los proyectos de los centros y entrega el acta con los resultados a la Directora Regional de Educación, quien lo deriva a la DISERTPA, a través del sistema informático ubicado en la plataforma web de la DISERTPA.
 - El Comité de Evaluación, en la etapa nacional, evalúa los proyectos reportados como ganadores de la etapa regional y entrega el acta con los resultados a la DISERTPA.

6.7. Reconocimientos

- En la **etapa institucional**, el IEST/ISE/CETPRO otorgará reconocimientos (diplomas, certificado o resolución) en mérito a la participación destacada de las y los estudiantes y docentes de los proyectos seleccionados.
- En la **etapa regional**, la DRSET/GRT otorgará reconocimiento (diploma, certificado o resolución) en mérito a la participación destacada de las y los estudiantes, directivos y docentes.
- En la **etapa nacional**, se otorgará un diploma de reconocimiento a los especialistas regionales que participaron activamente en la organización y desarrollo de la etapa regional de la Feria INTI 2015 y Buenas Prácticas Docentes "Tukuy Ruraq Amauta 2015".

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. La ficha de registro de buena práctica, ficha de descripción de buena práctica, declaración jurada, esquema de proyecto de investigación e innovación tecnológica, ficha técnica de proyecto y declaración jurada de autoría de proyecto, lo pueden descargar en el portal de la Región de Educación Tacna.
- 7.2. Cualquier asunto no previsto en la presente directiva, será resuelto por la Dirección de Gestión Pedagógica.

Tacna, agosto del 2015



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
[Firma]
MGR. INGRID LIBIA JIMÉNEZ MAMANI
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

10. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los criterios e indicadores de evaluación para la selección de los proyectos en cada etapa se detallan en el cuadro N° 02.

Cuadro N° 02: Criterios e indicadores de evaluación.

°N	CRITERIO	INDICADOR	Puntaje ¹	
			Parcial	Total
1	Coherencia Interna	Relación entre el problema, necesidad u oportunidad con los objetivos y la solución. <i>(Sustentación durante la exposición en ferias).</i>	5	10
		El marco teórico da soporte al proyecto y es visibilizado durante la exposición. <i>(A través de trípticos, multimedia, folletos, afiches, banners, presentaciones, diagramas, mapas mentales u otros recursos).</i>	5	
2	Articulación con usuarios	Responde a necesidades de potenciales beneficiarios o usuarios definidos: empresarios, asociación de productores, cooperativas, sector público, etc. <i>(Evidenciar con documentos, video, fotografías u otros).</i>	15	25
		Cuenta con alianzas y/o convenios para financiar y/o desarrollar la investigación/innovación tecnológica. <i>(Evidenciar con documentos, video, fotografías u otros).</i>	10	
3	Pertinencia	Contribuye a la atención de la necesidad estratégica local, regional o nacional. <i>(Evidenciar con documentos, video, fotografías u otros).</i>	10	20
		Responde a una o más áreas temáticas priorizadas en las bases. <i>(Sustentar durante la exposición del proyecto).</i>	5	
		Temática del proyecto estrechamente vinculado a la carrera tecnológica o especialidad estudiada en el IEST o CETPRO. <i>(Relacionar la oferta educativa con el proyecto en los afiches trípticos, multimedia, folletos, etc.).</i>	5	
4	Recursos e insumos	Utiliza insumos locales y/o regionales optimizando su uso así como de los demás recursos: materiales, humanos y/o financieros. <i>(Sustentar costos mediante resultados, gráficos, fotos, videos, estadísticas de producción local, etc.).</i>	10	10
5	Creatividad	Propuesta original, novedosa. <i>(La propuesta evidencia creatividad, imaginación y originalidad).</i>	15	25
		Presenta producto(s), procesos o servicios nuevos o con mejoras significativas útiles para el usuario potencial o usuario definido. <i>(Presenta la evidencia del producto tangible).</i>	10	
6	Presentación²	Sustentación clara y consistente por parte de los estudiantes. <i>(Sustenta la integridad y coherencia del proyecto usando las estrategias de comunicación).</i>	10	10
TOTAL			100	100

1. Los puntajes se asignan usando la escala valorativa que se muestra en el anexo 3 del presente documento.

2. Para la etapa de evaluación nacional (evaluación documental), deberán adjuntar evidencias, fotografías y/o videos (ver anexo 05).

ANEXO N° 02: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS⁷

N°	REGIÓN	NOMBRE DE LA IE	Criterio ->	Coherencia Interna		Articulación con usuarios		Pertinencia			Recursos e insumos	Creatividad		Presentación
			Indicador ->	Relación entre Problema, necesidad u oportunidad con los objetivos y la solución. (1)	El marco teórico presentado da soporte al proyecto y es visibilizado durante la exposición. (2)	Responde a necesidades de potenciales beneficiarios o usuarios definidos. (3)	Cuenta con alianzas y/o convenios para desarrollar la investigación / innovación. (4)	Responde a demandas estratégicas locales, regionales o nacionales. (5)	Responde a una o más áreas temáticas priorizadas en las bases. (6)	Temática de proyecto estrechamente vinculado a la carrera de tecnología o especialidad estudiada e el IEST o CETPRO. (7)	Utiliza insumos locales y/o regionales optimizando su uso así como de los demás recursos: materiales y/o financieros. (8)	Propuesta creativa original, novedosa para el contexto. (9)	Presenta producto (s), proceso o servicios nuevos o con mejoras significativas útiles para el usuario potencial o usuario definido. (10)	Sustentación clara y consistente por partes de los estudiantes. (11)
				TÍTULO DEL PROYECTO										
1														
2														
3														
4														
5														
6														
n														

7. Cada uno de los proyecto se evalúan con los indicadores establecidos para cada criterio, según la escala valorativa entre 1 y 5 que se señalan en el anexo N° 03 de las presentes bases. Los resultados y ranking de proyectos se obtienen ingresando la calificación de cada evaluador al sistema informático disponible en la web de la DISERTPA.

ANEXO N° 03: ESCALA VALORATIVA DE LOS CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIO	INDICADOR	ESCALA VALORATIVA					
			1	2	3	4	5	
1	Coherencia Interna	1	Relación entre Problema, necesidad u oportunidad con los objetivos y la solución.	No existe relación, problema objetivos y solución.	Hay poca relación entre el problema y los objetivos para la búsqueda de solución.	Hay una mediana relación. Pero los objetivos requieren reajustarse.	Hay bastante relación entre el problema planteado con la mayoría de los objetivos planteados.	Está muy bien planteado el problema y todos los objetivos para solución
		2	El marco teórico da soporte al proyecto y es visibilizado durante la exposición.	No considera el marco teórico en la presentación	Muy elemental en el marco teórico.	Hay referencias teóricas que sustentan el trabajo. Requiere complementarse.	Buena presentación del marco teórico del proyecto.	Excelente presentación, sustento teórico en detalle.
2	Articulación con usuarios	3	Responde a necesidades de potenciales beneficiarios o usuarios definidos: empresarios, asociación de productores, cooperativas, sector público, etc.	No responde a necesidades de potenciales beneficiarios o usuarios.	Responde a necesidades de potenciales beneficiarios, pero no identifica usuario o beneficiario del proyecto.	Responde a necesidades de potenciales beneficiarios, e identifica usuario o beneficiario del proyecto.	Compromiso por parte del usuario para implementar el proyecto.	Proyecto implementado o en uso de los resultados de la investigación / innovación por el usuario.
		4	Cuenta con alianzas y/o convenios para financiar y/o desarrollar la investigación / innovación tecnológica.	No cuenta con alianzas y/o convenios para financiar el proyecto.	Proyecta intenciones de alianzas o convenios.	Está en búsqueda de aliados para financiar y/o desarrollar el proyecto.	Tiene propuestas de alianzas por suscribir.	Tiene alianzas o convenios suscritos en el marco del proyecto.
3	Pertinencia	5	Contribuye a la atención de la necesidad estratégica local, regional o nacional.	No contribuye	Poca contribución.	Mediana contribución.	Buena contribución.	Alta contribución
		6	Responde a una o más áreas temáticas priorizadas en las bases.	No corresponde a ningún eje temático priorizado.	Poca correspondencia con alguno de los ejes temáticos priorizados.	Mediana correspondencia con algunos de los ejes temáticos priorizados.	Buena correspondencia con algunos de los ejes temáticos priorizados.	Alta correspondencia con alguno de los ejes temáticos priorizados.
		7	Temáticas del proyecto estrechamente vinculado a la carrera tecnológica o especialidad estudiada en el IEST o CETPRO.	No existe relación de la propuesta con la carrera o especialidad estudiada en la II.EE.	Poca relación de la propuesta con la carrera o especialidad estudiada en la II.EE.	Existe mediana relación de la propuesta con la carrera o especialidad estudiada en la II.EE.	Existe buena relación de la propuesta con la carrera o especialidad estudiada en la II.EE.	Existe muy buena relación de la propuesta con la carrera o especialidad estudiada en la II.EE.
4	Recursos e insumos	8	Utiliza insumos locales y/o regionales optimizando su uso así como de los demás recursos: materiales, humanos y/o financieros.	No usa insumos locales o regionales en el proyecto ni optimiza recursos existentes en el contexto.	Poco uso de insumos locales o regionales y de los demás recursos existentes en el contexto.	Uso regular de insumos locales o regionales y de los demás recursos del contexto.	Buen uso de los insumos y recursos del contexto.	Óptimo uso de los insumos y recursos del contexto.
5	Creatividad	9	Propuesta creativa original, novedosa para el contexto.	Propuesta no es creativa ni original.	Propuesta creativa con una mejora poco relevante del producto o proceso.	Propuesta creativa y novedosa que mejora el producto o proceso.	Propuesta creativa y novedosa que mejora significativamente el producto o proceso.	Producto o proceso creativo y novedoso.
		10	Presenta productos (s), procesos o servicios nuevos o con mejoras significativas útiles para el usuario potencial o usuario definido.	Propuesta sin utilidad práctica.	Propuesta creativa con poca utilidad práctica.	Propuesta creativa y novedosa con mediana utilidad práctica.	Propuesta creativa y novedosa con buena utilidad práctica.	Producto o proceso creativo y novedoso con alta utilidad práctica.
6	Presentación	11	Sustentación clara y consistente por parte de los estudiantes.	Deficiente.	Insuficiente.	Aceptable.	Suficiente	Excelente

ANEXO N° 05: ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

a. Esquema de presentación del proyecto de investigación tecnológica

Carátula

1. Título del proyecto de investigación tecnológica.
2. Resumen ejecutivo del proyecto de investigación tecnológica.
3. Identificación del problema.
4. Objetivos.
5. Marco referencial.
 - a. Marco contextual (Institución educativa, población beneficiaria, recursos técnicos y tecnológicos)
 - b. Marco teórico
 - c. Marco conceptual
6. Metodología y desarrollo del proceso de investigación.
7. Costo del proyecto.
8. Resultados.
9. Conclusiones y recomendaciones.
10. Bibliografía y webgrafía.
11. Anexo:
 - a. Dossier fotográfico (Máximo 03 fotos)
 - b. El enlace del video con duración máxima de cinco (5) minutos en formato AVI o MP4 (Subido a YouTube).

b. Esquema de presentación del proyecto de innovación tecnológica

Carátula

1. Título del proyecto de innovación tecnológica.
2. Resumen ejecutivo del proyecto de innovación tecnológica.
3. Identificación del proceso, producto o servicio.
4. Justificación.
5. Objetivos de la innovación.
6. Beneficiarios del proyecto de innovación tecnológica.
7. Metodología y desarrollo del proceso de innovación tecnológica.
8. Costo del proyecto.
9. Estrategia de inserción al mercado.
10. Conclusiones y recomendaciones.
11. Bibliografía y webgrafía.
12. Anexo:
 - a. Dossier fotográfico (Máximo 03 fotos)
 - b. El enlace del video con duración máxima de cinco (5) minutos en formato AVI o MP4 (Subido a YouTube).

ANEXO N° 06: FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

Datos de la institución que presenta el proyecto			
Nombre			
Tipo de institución	CETPRO ()	IEST ()	() ISE
UGEL del ámbito			
Región.			
Provincia			
Distrito		Centro poblado	
Dirección			
Teléfono institucional		Correo electrónico.	
Página web			
Nombre del director			
Oferta educativa de la II EE			
Datos del asesor(a)			
Apellidos y nombres			
Carrera, especialidad u modulo que enseña.			
Correo electrónico			
Datos de los estudiantes autores(as)/expositores(as)			
Apellidos y nombres		Especialidad o carrera que estudia	
Resumen del proyecto			
Título del proyecto:			
Descripción (Explique de manera sintética)			
El problema u oportunidad que dio origen al proyecto			
Los objetivos que se propusieron alcanzar con el proyecto			
Procedimientos y/o métodos que siguieron en la ejecución del proyecto (esquema y describir)			
Resultados obtenidos de la investigación o inserción de la investigación en el mercado			
¿A quiénes beneficia y cómo?			
Recomendaciones:			